

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 035-2016-DFIPA.

Bellavista, 26 de Abril del 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 006-2016-CGT-FIPA del profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA.- Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 25 de Abril del 2015, mediante el cual remite dos ternas de Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2015-II; asimismo, designa al Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO como representante de dicha comisión en el proceso de evaluación final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado

CONSIDERANDO:

Que, en estricto cumplimiento de lo que establece el numeral 30 del capítulo VIII De la Designación del Jurado Evaluador, de la Directiva N° 003-2014-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", aprobado por Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014, mediante citación N° 008-2016-CF-FIPA se convocó a sesión extraordinaria del consejo de facultad para sortear y designar el jurado evaluador entre las ternas de profesores propuestas por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, designados en sesión de trabajo.

Que, no habiéndose conformado el quórum para la sesión de consejo de facultad, transcurrido el tiempo reglamentario y en aplicación del numeral 31 del capítulo VIII De la Designación del Jurado Evaluador, de la precitada Directiva N° 003-2014-R. en presencia de los miembros asistentes, del Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA Presidente de la Comisión de Grados y Títulos y el Ing. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMÁN Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2015-II, se procedió a realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador.

Que, realizado el sorteo resultó elegida la Terna B que conformará el Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2015-II;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 14º, 17º y 177º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70º de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2015-II, a los docentes que se indican:

APellidos y Nombres	ASIGNATURA	DENOMINACIÓN
DRA. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	PRESIDENTA
Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	SECRETARIO
Q.F. NÉSTOR GOMERO OSTOS	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	VOCAL
Blgo: ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR	GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	VOCAL

2. **DESIGNAR** al profesor ING. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO como representante de la Comisión de Grados y Títulos, en el proceso de evaluación final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.
3. **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización de Ingeniería de Alimentos, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Covites Ruesta
DECANO